



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA

FOLIO: 01731417

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO A 26 DE MARZO DE 2018.-----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Negativa** de conformidad con los numerales 1, 2, 13, 14, 22, 24, 129 y 130 en relación con el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, respecto de la solicitud de información realizada a través del Infomex-Tabasco y una vez realizada las acciones necesarias para garantizar el derecho de acceso a la información y dar cumplimiento a lo solicitado consistente en:

“Por medio del presente me permito solicitarle la siguiente información con respecto a la sociedad SAP MEXICO S.A. DE C.V. Relación de los contratos celebrados con SAP MEXICO S.A. DE C.V. La cual contenga: objeto del contrato, monto, vigencia y tipo de adjudicación (durante el periodo comprendido del año 1994 al 2017. (Sic)

En razón de lo anterior, La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, prevé que la información se otorgara en el estado en que se encuentre y no se sujetara a procesamiento alguno, tomando en consideración que todos los sujetos obligados están sometidos al principio de máxima publicidad y obligados a respetar el derecho humano de acceso a la información y dar acceso a la información que generen de acuerdo al principio de Transparencia se otorga la información al solicitante en los términos requeridos: Visto lo anterior:

-----SE ACUERDA-----

PRIMERO: Se emite el presente acuerdo en virtud de lo señalado por el Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales mediante oficio MEZ/DOOTSM/0098/2018 en donde señala...“Le notifico que la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales no ha celebrado ningún contrato, ni tiene relación alguna con la sociedad SAP MEXICO S.A DE C.V.“. De Asimismo con el objeto de acreditar su dicho anexa copia del acta de entrega-recepción

2016."https://swebrepo.tabasco.gob.mx/contratistas-vigentes/2018/02-FEBRERO/Vigentes-01MAR18. De igual manera lo manifestado por la Dirección de Administración a través de su oficio DA/145/2018 a través del cual informa que no se encontró la información solicitada, en virtud de que esa dirección no ha celebrado contrato alguno con SAP MEXICO S.A de C.V.

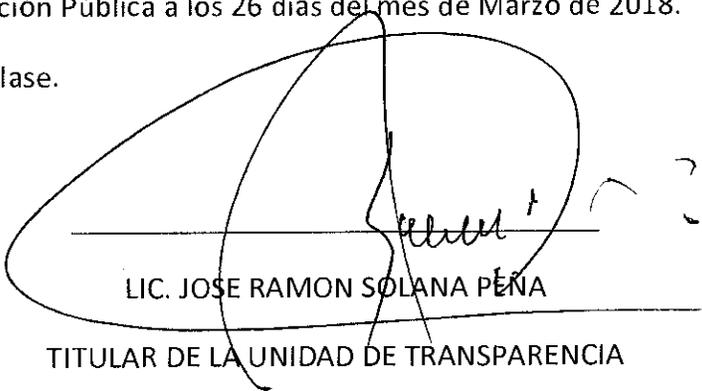
SEGUNDO: Para dar cumplimiento a lo solicitado se emite el presente acuerdo, en virtud de que las unidades administrativas que la producen, administran, manejan, archivan y conservan, en este caso en específico la Dirección de Finanzas de este Ayuntamiento proporciona la información solicitada de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

TERCERO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia de este Ayuntamiento, <http://emilianozapatabasco.gob.mx/transparencia/estrados-electronicos/estrados-2017/> en virtud de que por ser contestada de manera extemporánea el sistema Infomex-Tabasco no permite dar contestación a la solicitud; asimismo remítanse constancias al Órgano Garante para su conocimiento.

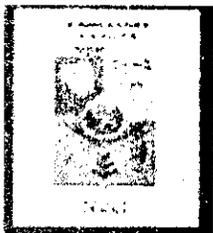
CUARTO: Se le hace saber a la solicitante que en caso de no encontrarse favorable con la respuesta otorgada tiene el derecho de interponer el recurso de revisión, por sí mismos o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación respectiva, de conformidad con los numerales 148 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. José Ramón Solana Peña, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública a los 26 días del mes de Marzo de 2018.

Notifíquese y Cúmplase.



LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016-2018



DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES.

MESA: UNICA

No. DE OFICIO: MEZ/DOOTSM/0098/2018

ASUNTO: EL QUE SE INDICA
EMILIANO ZAPATA, TABASCO, A 18 DE ENERO DEL 2018

LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
PRESENTE.

POR ESTE MEDIO Y EN RESPUESTA A SU OFICIO **CUAIP/05/2018**, LE NOTIFICO QUE LA DIRECCION DE **OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES** NO A CELEBRADO NINGUN CONTRATO, NI TIENE RELACION ALGUNA CON LA SOCIEDAD **SAP MEXICO S.A. de C.V.**, DURANTE EL **PERIODO 1994 al 2017**.

ESTO CON LA FINALIDAD QUE SE REALICEN LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES A SU CARGO.

SIN OTRO PARTICULAR LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO

ATENTAMENTE

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



Dirección de Administración

EMILIANO ZAPATA, TABASCO A 26 DE MARZO DE 2018
NO. DE OFICIO: DA/145/2018

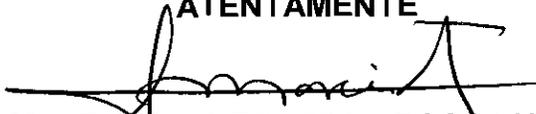
LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E

EN CONTESTACIÓN A SU OFICIO CUAIP/72/2018, CON FECHA 15 DE MARZO DEL PRESENTE Y POR EL CUAL SOLICITA, **RELACION DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON SAP MEXICO, SA DE CV. LA CUAL CONTENGA OBJETO DEL CONTRATO, MONTO, VIGENCIA Y TIPO DE ADJUDICACION, (DURANTE EL PERIODO DEL AÑO 1994 AL 2017).**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y EN CONTESTACION A SU OFICIO, SE LE INFORMA QUE DESPUES DE HABER REALIZADO UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA AL INTERIOR DE ESTA DIRECCION, NO SE ENCONTRO LA INFORMACION SOLICITADA, EN VIRTUD DE QUE ESTA DIRECCION NO HA CELEBRADO CONTRATO ALGUNO CON **SAP MEXICO SA DE CV.**

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


M.A.E. MARIA TERESA ARCOS LUNA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 – 2018**



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA
"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos Mundos En
Tabasco"**

OFICIO N°: CUAIP/72/2018.
ASUNTO: El que se Indica.

Emiliano Zapata, Tabasco, 15 de Marzo de 2018.

**M.A.E. MARIA TERESA ARCOS LUNA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.**

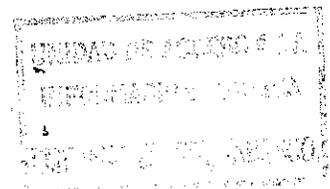
Por medio del presente, de conformidad con los numerales 13, 16, 22, 23, 24 y 49 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco me permito solicitarle informe en un término de cinco días hábiles a partir de su recepción "Relación de los contratos celebrados con SAP MEXICO, S.A. de C.V. La cual contenga: objeto del contrato, monto, vigencia y tipo de adjudicación (durante el periodo comprendido del año 1994 al 2017)" (sic). Con el objeto de dar contestación a la solicitud de información con número de folio 01930217, Interpuesta por quien dijo llamarse eder mar, haciendo mención que en caso de omisión se procederá conforme a lo estipulado en el numeral 52 de la ley de la materia.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



LIC. JOSE RAMON SOLANA REÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA



C.C.P Archivo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 – 2018



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA

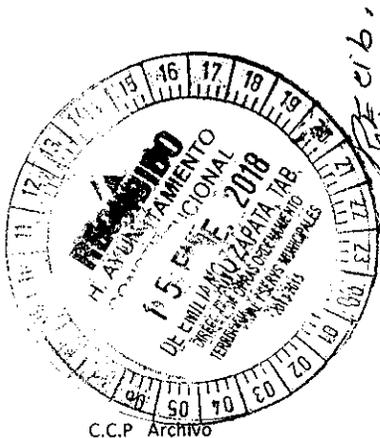
OFICINA: CUAP/05/2018
ASUNTO: El que se indica

Emiliano Zapata, Tabasco, 11 de Enero de 2018.

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES.
PRESENTE.

Por medio del presente, de conformidad con los numerales 13, 16, 22, 23, 24 y 49 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco me permito solicitarle informe en un término de cinco días hábiles a partir de su recepción "Relación de los contratos celebrados con SAP MEXICO, S.A. de C.V. La cual contenga: objeto del contrato, monto, vigencia y tipo de adjudicación (durante el periodo comprendido del año 1994 al 2017)" (sic). Con el objeto de dar contestación a la solicitud de información con número de folio 01930217, Interpuesta por quien dijo llamarse eder mar, haciendo mención que en caso de omisión se procederá conforme a lo estipulado en el numeral 52 de la ley de la materia.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.



ATENTAMENTE.
LIC. JOSÉ RAMÓN SOLANA PEÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

